

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑIA "ADVANCETALENT CIA. LTDA."

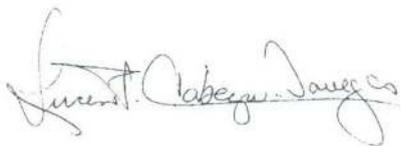
En la Ciudad de Quito, a los 21 días del mes de febrero del 2014, a la 10h00, en el domicilio de la compañía situado en la Av. Orellana E11-28 y Coruña, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal los socios de la compañía "ADVANCETALENT CIA. LTDA.", las señoras:

Lucero Patricia Cabeza-Vanegas León, con 884 participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Mirtha Josefina Cabeza-Vanegas León con 8 participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de OCHO DÓLARES DE LOS ESTADO UNIDOS DE AMERICA; y Alicia Ximena Beltran Naranjo con 8 participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Hallándose reunidos todos los socios y representando por tanto la totalidad del capital social, de NOVECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos constantes en al agenda. Preside, la Junta General la Doctora Lucero Cabeza Vanegas-León, quien actúa como secretaria. La Junta así reunida legal y reglamentariamente, decide unánimemente tratar el siguiente orden del día en su único punto

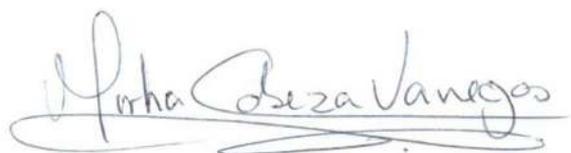
1.- aprobación de Balances año 2013

1.- En relación a este punto hace uso de la palabra la Socia Srta. Alicia Ximena Beltran Naranjo, quien como moción concreta propone que una se revisen los balances presentados por la Sra. Dra. Lucero Cabeza-Vanegas L., representante legal de la compañía, la Doctora Cabeza, va explicando cada una de las cuentas con detalle tanto del Balance General así como del Estado de Resultados, con la correspondiente explicación de porque se han llegado a cada una de las cifras que se da en su informe. Por parte de las Señoras Accionistas se procede a revisar cada una de las cuentas explicadas sin que existan mayores novedades ni inquietud alguna, y deciden que sean presentados los estados financieros de acuerdo a lo que están presentados al cierre del Ejercicio. La Sra. Mitha Cabeza- Vanegas, agradece a la Sra. Gerente por la gestión realizada en este año Fiscal que termino.

Se procede a dar tiempo para que la Secretaria de la Junta Redacte el acta, la misma que luego de redactada se procede a dar lectura y se la aprueba por unanimidad sin ninguna modificación. La Dra. Lucero Cabeza-Vanegas León, levanta la sesión a las doce horas y firman para constancia los socios presentes juntamente con el suscrito Secretario quien certifica.



DRA. LUCERO CABEZA-VANEGAS L.
SECRETARIA – SOCIA



MIRTHA CABEZA-VANEGAS L.
SOCIA



ALICIA XIMENA BELTRAN N.
SOCIA